

0155-DRPP-2021. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las ocho horas con cuarenta y cuatro minutos del nueve de febrero de dos mil veintiuno.

Proceso de conformación de estructuras del partido UNION LIBERAL en el cantón BARVA de la provincia HEREDIA.

Mediante auto n.º 0050-DRPP-2021 de las catorce horas con diecinueve minutos del quince de enero de dos mil veintiuno, este Departamento le indicó al partido Unión Liberal que, con respecto a los nombramientos realizados en la asamblea celebrada el día diez de diciembre de dos mil veinte correspondiente al cantón de Barva, de la provincia de Heredia, quedaba pendiente de designar el cargo de fiscal propietario, debido a que en dicha asamblea nombraron en ausencia al señor Albert Francisco Guerrero Portugués, cédula de identidad n.º 204180560, en ese cargo, pero no constaba su firma en la nómina de aceptación de nombramientos en ausencia presentada por la agrupación política, razón por la cual, se le instó al partido político a presentar la carta de aceptación del señor Guerrero Portugués, o bien, celebrar otra asamblea cantonal para subsanar la inconsistencia indicada en el auto de cita.

En virtud de lo anterior, en fechas veintiséis de enero de dos mil veintiuno, el partido Unión Liberal presentó en la Oficina Regional de Heredia, la carta de aceptación solicitada, subsanando de ese modo, la inconsistencia antes advertida.

Así las cosas, la estructura designada por el partido político en el cantón de Barva, de la provincia de Heredia, se encuentra completa y quedó integrada de la siguiente manera:

**PROVINCIA HEREDIA
CANTÓN BARVA**

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
117500623	PATRICK JAFET ANCHIA BRENES	PRESIDENTE PROPIETARIO
113980912	KARLA SUSANA CONEJO ARIAS	SECRETARIO PROPIETARIO
402170902	ROBERTO ANTONIO CARVAJAL OVIEDO	TESORERO PROPIETARIO
401520445	XINIA MEJIAS ROJAS	PRESIDENTE SUPLENTE
402400980	ALBERTH GERARDO GUERRERO MEJIAS	SECRETARIO SUPLENTE
116970934	MARIA VALERIA PEREZ ESPINOZA	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
204180560	ALBERT FRANCISCO GUERRERO PORTUGUEZ	FISCAL PROPIETARIO
401670791	MARIANA TERESITA CARBALLO LEON	FISCAL SUPLENTE

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
402400980	ALBERTH GERARDO GUERRERO MEJIAS	TERRITORIAL PROPIETARIO
401220577	ANA IRENE BOLAÑOS CARBALLO	TERRITORIAL PROPIETARIO
113980912	KARLA SUSANA CONEJO ARIAS	TERRITORIAL PROPIETARIO
116970934	MARIA VALERIA PEREZ ESPINOZA	TERRITORIAL PROPIETARIO
117500623	PATRICK JAFET ANCHIA BRENES	TERRITORIAL PROPIETARIO
402350806	JEAN CARLO LOPEZ MORA	TERRITORIAL SUPLENTE
113330062	JORGE ALEJANDRO SOLANO VARGAS	TERRITORIAL SUPLENTE
401520445	XINIA MEJIAS ROJAS	TERRITORIAL SUPLENTE

De previo a la celebración de la asamblea provincial, deberán haberse completado todas las estructuras cantonales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, según lo dispuesto en el numeral cuatro del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas.

Con fundamento en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del reglamento de cita y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFÍQUESE.** -

Marta Castillo Víquez
Jefa del Departamento de
Registro de Partidos Políticos